




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 26 OCT 2015

VISTO:

La propuesta del "Curso de Formación Docente en Turismo: Calidad Educativa en el Nivel Universitario", organizado en forma conjunta entre el Ministerio de Turismo de la Nación y el Ministerio de Educación de la Nación, y


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la formación docente y al fortalecimiento de las estrategias docentes puestas en juego durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que esta capacitación tiene una visión federal ya que abarca a todas la Universidades públicas y privadas organizadas por las regiones que constituyen los distintos CEPRES.

Que como sede del CEPRES COES, se designa a la Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Turismo y Urbanismo, para desarrollar esta capacitación.


Que resulta de suma importancia para los docentes de esta Facultad que están en plena formación, que reciban esta capacitación ya que se está iniciando en el presente año el dictado de las Licenciaturas en Turismo y en Hotelería, creadas bajo el documento: "Lineamientos para la mejora de la formación de los recursos humanos en turismo", producido por ambos Ministerios.

Que esta capacitación se ha dispuesto realizar mediante tres encuentros, los días: 29 y 30 de octubre 2015; 19 y 20 de Abril de 2016; 17 y 18 de mayo de 2016.

Que el primer encuentro será desarrollado por las docentes:

Lic. Marcela Imperiale: Profesional especializado en educación para el planeamiento, organización y asesoramiento pedagógico. Se desempeña entre otros antecedentes como Coordinadora Pedagógica de Proyectos Educativos, es docente e Investigadora universitaria, Evaluadora Externa, ha sido Becaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Cuenta con publicaciones. Expositora en Congresos.

Mg. Marisa Macha: Profesional especializado en Evaluación Educativa- Asesoramiento pedagógico e institucional-Mejora Escolar- Gestión Educativa. Integrante del equipo de Evaluación de Programas y Proyectos en la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE), entre otros antecedentes. Investigadora, docente universitaria, autora de libro y revistas entre otros.


Mgr. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

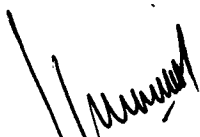
LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional el "Curso de Formación Docente en Turismo: Calidad Educativa en el Nivel Universitario", organizado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Turismo de la Nación, con sede en la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis y cuyos contenidos forman parte del Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Gestión Contable, a cubrir los gastos que demande la realización de este evento.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D.- Nº **153**


Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO I

CRONOGRAMA DE DICTADO DEL CURSO POR MÓDULO. INSCRIPCIÓN.

Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES)

CPRES COES: Comprende los Gobiernos de las Provincias de Córdoba; La Rioja; Mendoza; San Juan y San Luis.

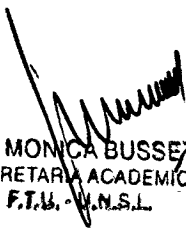
Sede: Universidad Nacional de San Luis.

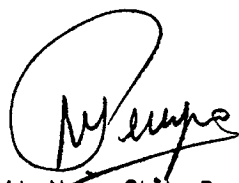
Módulo I (2 días): 29 y 30 de Octubre de 2015

Módulo II (2 días): 19 y 20 de Abril de 2016

Módulo III (2 días): 17 y 18 de Mayo de 2016.

ANEXO I RESOLUCION D.-N° **153**


Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.